ACTA NO. 14 REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2023

En reunión en la oficina de la Unidad de Transparencia, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas el día 06 de julio del 2023 a las 11:17h.; se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento Sombrerete, con la asistencia de las siguientes personas:

- Lic. Oscar Iván Fernández Nava. Presidente del Comité de Transparencia
- Ing. Crisell Trujillo Zamarripa. Secretaria del Comité de Transparencia
- Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia
- Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia
- M. en A. Laura Carolina Nadir Romero Vargas. Vocal del Comité de Transparencia
- T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia
- Lic. Yamel Armando Reyes Herrera. Oficial de datos personales
- Ing. Azucena Martínez Andrade. Encargada de la Unidad de Transparencia

Con la presencia de los integrantes del Comité se sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. **Pase de Asistencia**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Integración del nuevo vocal del comité de transparencia**
4. **Análisis del oficio 248-OIC/2023 sobre reserva de información**
5. **Estatus sobre solicitudes de información del trimestre abril a junio 2023**
6. **Incidencias sobre las visitas realizadas a los departamentos del ayuntamiento 2021-2024, para analizar expedientes y proponer reserva de información**
7. **Estatus de captura de los departamentos, correspondiente al segundo trimestre 2023**
8. **Convocatoria a concurso de transparencia proactiva**
9. **Actividades realizadas con respecto al lenguaje inclusivo requerido en los lineamientos técnicos generales 03/05/2023**
10. **Informe del recurso de revisión IZAI-RR-255/2023**
11. **Notificación IZAI/SE-210/2023 sobre actualización de tabla de aplicabilidad**
12. **Resultados de revisión de 2do, 3er. 4to trimestre 2022 y 1er trimestre 2023**
13. **Asuntos generales**

Martha Laura Ramirez

PUNTO NUMERO 1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la secretaria del comité de Transparencia, una vez pasada la lista de asistencia, da fe que se encuentra en dicha sesión el Lic. Oscar Iván Fernández Nava. Presidente del comité de Transparencia, la Ing. Crisell Trujillo Zamarripa. Secretaria del comité de Transparencia, el Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia, la Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia, la M. en A. Laura Carolina Nadir Romero Vargas. Vocal del Comité de Transparencia, el T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia, el Lic. Yamel Armando Reyes Herrera. Oficial de datos personales y la Ing. Azucena Martínez Andrade. Encargada de la Unidad de Transparencia.

PUNTO NÚMERO 2. Por lo que de conformidad con lo establecido en el Capítulo Cuatro de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas, se cumple con quorum legal para declarar formalmente instalada e iniciada la sesión y por unanimidad de votos de los integrantes se aprueba el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3. Se presenta por parte del presidente del comité de trasparencia la integración del nuevo vocal del comité, siendo el T. C. José Refugio Hernández Campos considerando que su integración será de alto valor al comité por la importancia del área que esta su cargo.

AC/PLE-ORD14-MUNSOM/06/07/2023.1 Por unanimidad de votos de los integrantes del comité se aprueba la integración al nuevo vocal del comité de transparencia. Acordando hacer el oficio correspondiente al presidente municipal para que se lleve a cabo la toma de protesta.

PUNTO NÚMERO 4. Se presenta por parte de la encargada de la Unidad de Transparencia la Ing. Azucena Martínez Andrade el análisis del oficio 248-OIC/2023 sobre reserva de información. De acuerdo a la solicitud realizada por el comité de transparencia hacia el órgano interno de control en el oficio 187 UT/2023. El órgano interno de control entrega mediante oficio un listado de 15 procedimientos de los cuales 9 ya se encuentran concluidos, 3 están en proceso y 3 iniciados, no especificando más información.

AC/PLE-ORD14-MUNSOM/06/07/2023.2 Por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia se llega al siguiente acuerdo. Enviar un oficio al órgano interno de control solicitando que la información sea subida a la plataforma nacional de transferencia para el próximo trimestre, ya que de lo contrario estaría incumpliendo de acuerdo a la Ley Orgánica del municipio artículo 132:

Martha Laura Ramírez D

"Artículo 132. Los servidores públicos del Municipio, que incumplan con los objetivos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, podrán ser objeto de las medidas de apremio y sanciones que se establecen en dicha ley."

Y en la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios artículos 128 fracción IV.

"Artículo 128: Se consideran fracciones a la presente ley el incumplimiento de las conductas a que se refiere el artículo anterior, así como las siguientes: ...
*IV. Usar, sustraer, divulgar, **ocultar**, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legitima conforme a las facultades correspondientes, y de manera indebida, documentos de archivo de los sujetos obligados."*

Así mismo se acuerda hacer el oficio correspondiente al presidente municipal para que este enterado.

PUNTO NÚMERO 5. Se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia el estatus sobre solicitudes de información del trimestre abril a junio 2023 donde se recibieron 22 solicitudes de las cuales 16 ya se encuentran concluidas y 3 aún están en proceso; se sigue trabajando con los departamentos involucrados para dar contestación en los plazos establecidos.

PUNTO NÚMERO 6. Continuando con el orden del día se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia las incidencias sobre las visitas realizadas a los departamentos del ayuntamiento 2021-2024, para analizar expedientes y proponer reserva de información. Donde encontraron expedientes no identificados correctamente y en algunos casos el listado entregado no coincidía con los expedientes que se encuentran físicamente, también se detectó que en la mayoría de los departamentos no hay una responsable de los archivos. Por lo que la unidad de transparencia entregara oficio a cada departamento con las indicaciones correctivas a realizar.

PUNTO NÚMERO 7. Se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia el estatus de captura de los departamentos, correspondiente al segundo trimestre 2023. Solo 3 departamentos se encuentran al 100% en la entrega de la información, el resto están en 50% de avance. Y donde los retrasos que se tienen son debido a los nuevos lineamientos técnicos generales respecto a la

Martha Laura Ramírez D.

integración del lenguaje inclusivo en sus formatos. Se continúa trabajando con los enlaces para realizar la captura de información en los tiempos establecidos.

PUNTO NÚMERO 8. En el desahogo del siguiente punto, la encargada de la unidad de transparencia presenta la convocatoria al concurso de "transparencia proactiva". Donde el municipio estará participando a través de la unidad de transparencia en coordinación con el DIF municipal, con el tema de **inclusión** ya que se han estado realizando diferentes actividades sobre el tema.

PUNTO NÚMERO 9. Se presenta por parte de la encargada de la unidad de transparencia las actividades realizadas con respecto al lenguaje inclusivo requerido en los lineamientos técnicos generales. Donde se impartió una plática de sensibilización sobre el lenguaje inclusivo a encargados de departamentos junto son sus enlaces de transparencia. Dicha platica se llevó acabó por parte de la Lic. Emma Carina Delgado Villa encargada del departamento de grupos vulnerables del DIF municipal.

PUNTO NÚMERO 10. Siguiendo con el orden del día se presenta el informe del recurso de revisión IZAI-RR-255/2023 el cual se resolvió a nuestro favor.

PUNTO NÚMERO 11. La encargada de la unidad de transparencia nos presenta la notificación IZAI/SE-210/2023 sobre "actualización de la tabla de aplicabilidad", donde se indican las correcciones a realizarse y donde uno de los puntos a tratar se refiere a las fracciones; Fracción XV. Programas sociales y padrón de beneficiarios y la fracción XLVI. Actas de sesiones y que es necesario definir un área en particular que sea la encargada de recabar toda la información para subirla en el portal. Por lo que se llega al siguiente acuerdo

AC/PLE-ORD14-MUNSOM/06/07/2023.3 Se acuerda por mayoría de votos de los integrantes que en cuanto a la fracción XV. Programas sociales y padrón de beneficiarios cada área siga entregando la información de forma individual y respecto a la fracción XLVI. Actas de sesiones será el área de planeación la encargada de recabar toda la información, esto de acuerdo a la ley orgánica del municipio donde establece las facultades siguientes:

Martha Laura Ramirez D.

"Artículo 60. Corresponde a los ayuntamientos el ejercicio de facultades y el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes que emanen de ellas, además, ejercerán las atribuciones exclusivas siguientes:

II. En materia de administración pública y planeación:

a) Crear las áreas administrativas de apoyo necesarias para el despacho de los asuntos de orden administrativo, buscando una eficaz atención hacia toda la población;

"Artículo 232. Los Institutos Municipales de Planeación tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

VII. Recibir e integrar al diseño de los instrumentos de planeación municipal, las propuestas que se generen de la consulta ciudadana, a través de los documentos que para tal fin elabore el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como las comisiones técnicas de los Institutos Municipales de Planeación en que esté representada la sociedad civil, a través de sus diversas organizaciones, asociaciones y con los particulares; "

PUNTO NÚMERO 12. No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente acta por el Lic. Oscar Iván Fernández Nava, presidente del comité de Transparencia, la Ing. Crisell Trujillo Zamarripa, secretaria del comité de Transparencia, el Ing. Fidel Ulises Rodríguez Monroy. Vocal del Comité de Transparencia, la Lic. Martha Laura Ramírez Domínguez. Vocal del Comité de Transparencia, la M. en A. Laura Carolina Nadir Romero Vargas, vocal del Comité de Transparencia, el T. C. José Refugio Hernández Campos. Vocal del Comité de Transparencia, el Lic. Yamel Armando Reyes Herrera, Oficial de datos personales y la Ing. Azucena Martínez Andrade, Encargada de la Unidad de Transparencia. Siendo las 13:51 pm, del 06 de julio del 2023, en el Municipio de Sombrerete, Zacatecas. --- damos fe---

FIRMAN

LIC, OSCAR IVÁN FERNÁNDEZ NAVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPERENCIA

ING. CRISELL TRUJILLO ZAMARRIPA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M. EN A. LAURA CAROLINA NADIR ROMERO VARGAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARTHA LAURA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Martha Laura Ramírez D.

T. C. JOSÉ REFUGIO HERNÁNDEZ CAMPOS.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. FIDEL ULISES RODRÍGUEZ MONROY.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
OFICIAL DE DATOS PERSONALES

ING. AZUCENA MARTÍNEZ ANDRADE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.